

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____

SEDE 1: _____ **TELÉFONO:** _____ **BARRIO:** _____
SEDE 2: _____ **TELÉFONO:** _____ **BARRIO:** _____
SEDE 3: _____ **TELÉFONO:** _____ **BARRIO:** _____
SEDE (S) DONDE VA A DESARROLLAR EL PROGRAMA: _____

PROGRAMA PRESENCIAL: _____ **PROGRAMA A DISTANCIA Y/O CON ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL:** _____

TIPO DE METODOLOGÍA A DISTANCIA A DESARROLLAR:

Encuentros simultáneos desarrollados en espacios físicos en una infraestructura diferente a una sede de la Institución Educativa:

Espacios virtuales mediados por herramientas y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC):

Actividades no simultaneas de carácter autónomo que no necesariamente correspondan a herramientas tecnológicas.

DIRECCIÓN SEDE FÍSICA ENCUENTROS SIMULTÁNEOS: _____

CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIONES: _____

PÁGINA WEB: _____

No. DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: _____ **FECHA:** Día _____ **Mes:** _____ **Año:** _____

PROPIETARIO: _____ **C.C** **NIT** **C.E**

REPRESENTANTE LEGAL: _____ **C.C** **C.E**

DIRECTOR (A): _____ **C.C** **C.E**

No. CELULAR _____ **EMAIL** _____

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: _____

CODIGO CNO: _____ **COSTOS TOTAL DEL PROGRAMA:** _____

AREA DE DESEMPEÑO:

PROCESAMIENTO FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE EXPLOTACIÓN PRIMARIA Y EXTRACTIVA VENTAS Y SERVICIOS

OFICIOS, OPERACIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE SALUD

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CIENCIAS NATURALES APLICADAS Y RELACIONADAS

CIENCIAS SOCIALES, EDUCATIVAS, RELIGIOSAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES

ESTADO: RENOVADO NUEVO PROGRAMA

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD: SI NO

VIGENCIA: CINCO AÑOS SIETE AÑOS:

JORNADA (S): DIURNA NOCTURNA FIN DE SEMANA

NÚMERO TOTAL DE HORAS: _____ **HORAS TEÓRICAS:** _____ **HORAS PRÁCTICAS:** _____

PERIODICIDAD: TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL

ESCOLARIDAD PARA EL INGRESO AL PROGRAMA: PRIMARIA SECUNDARIA MEDIA

CONVENIOS NOMBRE DE LAS ENTIDADES: _____

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN: _____

PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: _____

Barranquilla, DEIP 20 _____

ASPECTOS POR EVALUAR - ARTÍCULO 2.6.4.8 DEL DECRETO 1075 DE 2015

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA	Aparece la identificación de la institución en correspondencia con el acto administrativo que autoriza la licencia de funcionamiento.			
	Aparece bien detallada la denominación o nombre del programa a registrar (idioma castellano)			
	Existe relación entre la denominación del programa y las áreas de desempeño detalladas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones.			
	Existe coherencia entre la denominación del programa y el plan de estudios propuesto.			
OBJETIVOS	Desarrolla objetivos generales y específicos para el programa			
	Se evidencian objetivos claros, precisos y concretos			

INSTITUCIONALES Y JUSTIFICACIÓN	Se explicita en la justificación del programa, la población a atender, y si realmente existe la demanda en el contexto regional que justifique el desarrollo de un nuevo programa registrar.			
	Existe coherencia entre la justificación del programa la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional de la institución.			
PERFIL DEL EGRESADO	Entrada: Escolaridad			
	Salida: con base a las competencias desarrolladas define el perfil del egresado.			
ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
PLAN DE ESTUDIOS	Se expresa de forma clara y precisa la duración del programa (en horas), distribuidas en teóricas y prácticas.			
	Presenta planeación del desarrollo de horas prácticas del programa (cómo, cuándo, dónde)			
	En el programa a registrar, se estructuró en forma detallada las competencias laborales específicas.			
	Tomó como referencia para el planteamiento de las competencias, las normas definidas en las mesas sectoriales que lidera el SENA – CNO y/o orientaciones del Ministerio de Educación.			
	Existen otras normas del orden Nacional ó Internacional que fueron tomadas para el planteamiento de las competencias básicas ó laborales del programa.			
	Presenta de forma detallada, los contenidos básicos de formación del programa, normas de competencias,			

	elemento de la competencia, tabla de saberes, criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje.			
	Existe coherencia entre el plan de estudios presentado y el perfil de egreso del estudiante.			
	Las estrategias metodológicas son viables y coherentes para el desarrollo de las competencias a desarrollar en el programa.			
	Diseño criterios, instrumentos, medios educativos y escenarios de aprendizaje que se requieren para evaluar los resultados de dicho aprendizaje.			
	En los criterios desarrolla alguna escala o indicadores de logros establecidos dentro de la propuesta de evaluación. (conocimiento, desempeño y producto)			
	El certificado de aptitud ocupacional que se va a expedir coincide con la denominación o nombre del programa			

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	Existe coherencia entre las competencias laborales planteadas para el programa y su plan de estudios.			
	Además de las competencias laborales, se plantea el fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas y tecnológicas.			
	Las competencias planteadas contribuyen a la formación integral del futuro estudiante a certificar.			
	Existe por lo menos relación entre las competencias planteadas y las normas técnicas de competencias laborales definidas por las mesas sectoriales que lidera el SENA y/u otras normas			
	Se observa en forma concreta las actividades de formación desde los aspectos teóricos y prácticos.			

	Se evidencia la intensidad horaria, presenciales semanal para el desarrollo del programa tanto teóricas y prácticas (anexo)			
	Se plantea de forma clara el tipo de evaluación y promoción que pretende desarrollarse dentro de la ejecución del programa.			
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Se evidencian los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el desarrollo de las actividades			

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Existen políticas y comité de autoevaluación, anexa los instrumentos que aplica y presenta cronograma de autoevaluación			
	Presenta una propuesta de autoevaluación, acompañada de instrumentos de evaluación con fines de mejoramiento del programa que permita obtener una información clara y precisa de este.			
	Se plantea la participación de todos los estamentos de la institución en la autoevaluación del programa.			
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Existe un organigrama institucional, número y perfil requerido de los cargos administrativos de la institución			
	Cuenta con criterios para el ingreso del personal directivo, administrativo, modalidad de contratación, horario, etc. (contratos o cartas de intención)			
	Relaciona los programas que viene ofreciendo, jornada y número de estudiantes.			
	Cuenta con un manual de funciones institucional			
	La institución cuenta con un manual de convivencia que involucre a todos los estamentos institucionales.			

	Se plantea un proceso Gestión Administrativa Institucional que permita la ejecución de procesos de planeación, administración y seguimiento del programa.			
	Se plantea un tipo de vinculación laboral de empleados acorde con la legislación laboral existente.			

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
RECURSOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	Existe una biblioteca, aulas, talleres, materiales de apoyo: didácticos, ayudas educativas y audiovisuales, recursos bibliográficos, técnicos y tecnológicos para el desarrollo del programa a registrar.			
	Existen laboratorios especializados de apoyo al desarrollo del programa, con equipos e insumos y las reglas que posibilite el desarrollo del programa propuesto.			
	Existe un software en calidad y cantidad para garantizar el apoyo al desarrollo del programa propuesto.			
	Dispone la institución de una red interna de comunicaciones (intranet) y de intercomunicación conectada a redes nacionales e internacionales (Internet).			
	Existe el número de aulas suficientes, dotadas y en condiciones para el desarrollo adecuado del programa.			
RECURSOS DOCENTES	El personal docente presenta un perfil acorde con las competencias laborales y pedagógicas del programa.			
	La relación docente-estudiante (verse número de estudiantes) está acorde con las exigencias del desarrollo del programa.			
	Se plantea dentro del proyecto propuestas de formación y cualificación docente en concordancia con el programa en estudio.			
	Existen políticas de estímulo a los docentes de la institución y específicamente a los del programa.			

RECURSOS FINANCIEROS	Existe un Presupuesto de Ingresos y de Gastos (P.I.G) que posibilite la viabilidad del programa.			
	Existen políticas de financiación del programa y de pagos de parte de los estudiantes.			
	Existen mecanismos de financiación para los estudiantes			

ASPECTOS POR EVALUAR - ARTÍCULO 5 Y 6 RESOLUCIÓN 15177 DE 2022

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
JUSTIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Justifica en el Proyecto Educativo Institucional la motivación para la oferta de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano bajo estas metodologías.			
DOCUMENTACIÓN CAPACIDADES ASOCIADAS AL MODELO PEDAGÓGICO	Documenta cómo la institución desarrollará las capacidades asociadas al modelo pedagógico (ruta instruccional, mediaciones pedagógicas de orden didáctico y la concepción del estudiante bajo cada metodología).			
PERFIL, IDONEIDAD Y LA COMPETENCIA DE LOS FORMADORES	Demostrado el perfil, la idoneidad y la competencia de los docentes encargados de desarrollar el programa en metodología a distancia y/o con estrategia de educación virtual y evidencia la implementación de los mecanismos de seguimiento y mejora continua de su desempeño.			
PORTAL INSTITUCIONAL PROPIO CON DOMINIO EDU.CO	Implementa un portal institucional propio que corresponda al dominio "educó" que permita hacer efectiva la publicidad y transparencia de su desarrollo institucional y de los programas de formación de los que son titulares. Para instituciones nuevas debe realizarse el proceso una vez cuente con la respectiva licencia de funcionamiento.			

	<p>NOMBRE DEL DOMINIO: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
<p>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA</p>	<p>Cuenta con la infraestructura física y tecnológica (computadores, tabletas, pantallas inteligentes, sistemas de información, plataformas educativas, aulas virtuales, hardware, software y conectividad) que permitan el almacenamiento de datos, la interactividad, el desarrollo de los contenidos a través de aulas virtuales, y garanticen que el proceso de aprendizaje se realice de forma tanto simultánea como no simultánea, así como la interacción dinámica con el docente y entre los estudiantes.</p>			
<p>PLATAFORMAS VIRTUALES Y CONTENIDOS DESARROLLADOS</p>	<p>Dispone de plataformas virtuales y contenidos desarrollados que faciliten el aprendizaje y la interacción de los estudiantes entre sí y con el equipo docente, tanto de forma simultánea como no simultánea. Dichas plataformas deberán garantizar una conectividad constante durante todo el proceso de formación y deberán estar libres de publicidad de terceros.</p> <p>NOMBRE PLATAFORMAS VIRTUALES: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>			
<p>MEDIOS EDUCATIVOS COHERENTES CON LA METODOLOGÍA</p>	<p>Dispone de los medios educativos coherentes con la metodología de oferta y desarrollo de los programas, evidenciando la adquisición de bases de datos, acceso a bibliotecas digitales y repositorios de contenidos virtuales que permitan apoyar el proceso educativo, junto con las</p>			

	proyecciones de mantenimiento y actualización en el tiempo.			
ENFOQUE, ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	Han adoptado el enfoque, estrategias pedagógicas y didácticas, así como instrumentos para desarrollar el aprendizaje en un escenario a distancia y/o virtual, garantizando su adecuada evaluación, así como la verificación de identidad y participación del estudiante durante el proceso.			
LICENCIAS	Cuenta con las licencias para la infraestructura tecnológica y recursos virtuales utilizados, conforme con las normas de derecho de autor y demás legislación vigente. LICENCIAS: _____ _____ _____ _____			
IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS, PROCESOS Y MECANISMOS QUE ASEGUREN LA IDONEIDAD, ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	Implementa políticas, procesos y mecanismos que aseguren la idoneidad, actualización de los contenidos y objetos virtuales de aprendizaje que garanticen el cumplimiento de la normatividad relacionada con la propiedad intelectual, seguridad de la información y los derechos de autor en la gestión de contenidos virtuales como parte del Sistema de Gestión de la Calidad			
REGLAMENTO ESTUDIANTIL	Establece en su reglamento estudiantil las condiciones diferentes y/o especiales de la metodología a distancia y con estrategia de educación virtual.			
INFORMACIÓN A ESTUDIANTES	Suministra a los aspirantes, con antelación a la matrícula, información clara sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.			
INFRAESTRUCTURA	Dispone en su infraestructura física con los espacios de			

Versión:05

FISCA	atención o apoyo para el soporte técnico, académico y administrativo para los docentes y estudiantes de las diferentes metodologías.			
ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	Establece para el programa de formación los contenidos correspondientes para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje autónomo, técnicas de estudios, pensamiento lógico y todos aquellos contenidos que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para el proceso educativo en metodología 'a distancia y/o con estrategia de educación virtual.			
CAPACITACIÓN DOCENTE Y ESTUDIANTES	Incluye la capacitación requerida en el manejo de herramientas virtuales que se van a utilizar para el proceso de aprendizaje, tanto para los estudiantes como para los docentes como condición para el desarrollo del proceso formativo.			
PERFIL E IDONEIDAD DOCENTE	Demuestra el perfil, la idoneidad y la competencia laboral de los docentes específicos para cada programa, encargados de desarrollarlo a distancia y/o virtual, así como evidenciar la implementación de mecanismos de seguimiento y mejora continua de su desempeño.			
PLAN DE ESTUDIOS	Establece en el plan de estudios del programa la organización de las actividades, su desarrollo y evaluación, soportado para cada ambiente de aprendizaje, y su interacción debe estar en coherencia con la metodología a distancia y/o con estrategia de educación virtual.			
RECURSOS DEL PROGRAMA	Implementa los recursos para desarrollar el programa acorde con la metodología a distancia y/o con estrategia de			

	<p>educación virtual, tanto en las características como la ubicación de las aulas y talleres donde se desarrollarán; los materiales pedagógicos y didácticos correspondientes podrán operar tanto en espacios virtuales de aprendizaje, como en espacios diferentes a las sedes aprobadas por la Secretaría de Educación para la metodología a distancia.</p>			
<p>AUTORIZACIÓN AULAS O TALLERES</p>	<p>Cuenta con aulas o talleres en una infraestructura física diferente a la sede (s) aprobadas de la institución educativa: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>Dirección de ubicación de las aulas o talleres: 1. _____ 2. _____</p> <p>Cumplimiento de los requisitos del Artículo 47 decreto 2150 de 1995:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y designación expedida por la entidad competente del respectivo municipio. 2. Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales según el caso descritas por la ley. 3. Cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad. 4. Cancelar los derechos de autor previstos en la Ley, si en el establecimiento se ejecutaran obras musicales causantes de dichos pagos. 			

	5. Obtener y mantener vigente la matrícula mercantil, tratándose de establecimientos de comercio. 6. Cancelar los impuestos de carácter distrital y municipal.			
--	---	--	--	--

SINTÉSIS CONCEPTUAL VALORATIVA

<p>1. Consideraciones generales del programa:</p>
<p>2. Concepto Técnico - Pedagógico: (Autorizar ó Negar)</p>

COMISIÓN: 1. _____ 2. _____

Representante de la Institución _____

Fecha: _____

ANEXOS: Por favor anexar a esta Guía de Evaluación para registro de Programas Técnicos de ETDH los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal si es persona jurídica.
2. Fotocopia del documento de identidad del (la) Representante Legal
3. Modelo de certificado a expedir
4. Convenios de practicas
5. Certificaciones de calidad a que haya lugar

La institución debe tener debidamente actualizada la siguiente información:

- ✓ Reglamento o manual de convivencia de estudiantes y formadores.
- ✓ La Institución debe contar con los respectivos libros reglamentarios (matrículas, evaluación, actas, reconocimiento saberes, registro y terminación, contabilidad).